

CURRÍCULUM

Lourdes de la Garza Campero	
CLAVE DEL PUESTO:	Nivel 17
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Coordinación Médica
DENOMINACIÓN DEL CARGO:	Coordinación Médica
ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ADSCRIPCIÓN :	Coordinación Médica
ESCOLARIDAD	
	Licenciatura Medicina General Universidad Nacional Autónoma de México Especialidad: Pediatría Médica. Universidad Nacional Autónoma de México. Hospital Infantil de México Dr. Federico Gómez
EXPERIENCIA LABORAL:	
DENOMINACIÓN DE EMPRESA O INSTITUCIÓN Y CARGO:	Hogar Cabañas
FECHA DE INICIO:	Agosto 1992
FECHA DE CONCLUSIÓN:	Mayo 1998
CAMPO DE EXPERIENCIA:	
ACTIVIDADES DE COORDINADORA:	
<ul style="list-style-type: none">- Evaluación del personal de nuevo ingreso alaCoordinación Médica.- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de los pediatras en el diagnóstico y tratamiento de todo NNA, en consulta externa, área de Enfermería, valoración por otros subespecialistas y traslado de pacientes graves.- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de la ortodontopediatra. Revisión de los informes mensuales de su trabajo. Vigilancia en el cuidado de los insumos para su trabajo.- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de la nutrióloga. Revisión conjunta de las tablas de somatometría mensual de los lactantes, y bianual del resto de NNA. Solicitud de estudios paraclínicos en los casos que se considere. Revisión de los informes mensuales de su trabajo.	

- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo del terapeuta físico. Revisión mensual de los informes de su trabajo.

- Comunicación diaria del trabajo del asistente médico. Firma de facturas de estudios, honorarios médicos, vales de caja chica, etc. Apoyo en la organización de la agenda de citas, en los casos en que el personal sea insuficiente, o en los casos de pacientes hospitalizados de forma programada o de emergencia. Apoyo en estrategias para archivo de expedientes por código de colores para su fácil identificación y archivo. - Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de los pediatras en el diagnóstico y tratamiento de todo NNA, en consulta externa, área de Enfermería, valoración por otros subespecialistas y traslado de pacientes graves.

- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de los enfermeros en la atención a los NNA en Área de Enfermería, Área de curaciones en su tratamiento. Vigilancia de trato respetuoso y cálido al bañar, vestir, dar de comer, cambiar pañales, ofrecer ropa a los mayores para que se bañen, vistan, peinen, etc. Autorizar la salida de medicamentos de almacén, semaforización por caducidad, almacén temporal en Enfermería y Curaciones y uso y administración de los mismos a los NNA.

- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo del personal de Interconsultas en el traslado y cuidado de NNA durante las consultas hospitalarias de subespecialidad, pacientes hospitalizados de forma programada o urgente.

- Comunicación con los técnicos en nómina de Subdirección Administrativa en lo referente a: premios, vacaciones, incapacidades, permisos, roles de trabajo, entrega de cartas de felicitación, recomendación laboral, apercibimiento o amonestación de todo el personal de la Coordinación Médica.

- Comunicación con Dirección, Subdirección Interdisciplinaria, Educativa y Administrativa, Adopciones, y Coordinaciones de Trabajo Social, Jurídico, Psicología y Contabilidad, en asuntos relacionados con NNA.

ACTIVIDADES DE PEDIATRA. TURNO MATUTINO

- Evaluación de todo NNA que ingresa al Hogar Cabañas para conocer su estado de salud física, diagnóstico y tratamiento de las patologías que presente. Administración de antiparasitarios a los mayores de 2 años. Inicio o continuación de su esquema de vacunación según su edad. Solicitud de estudios de laboratorio de rutina (biometría hemática, general de orina, grupo sanguíneo y Rh, V.I.H. y V.D.R.L.).

- Consulta externa de todo NNA que presente signos o síntomas de alguna patología. Diagnóstico y tratamiento de la misma de forma ambulatoria (permaneciendo en su grupo).

- Paso de visita diario de todo NNA que ingresa al área de Enfermería para su vigilancia las 24 horas por personal de enfermería (fiebre, cirugías, crisis asma, etc.). Diagnóstico y tratamiento de la patología. Alta de NNA que presenten mejoría clínica.
- Programación mensual de vacunas del esquema de vacunación, solicitud mensual de las mismas a Secretaría de Salud y aplicación mensual de las mismas. Archivo alfabético de las cartillas por edificios y grupos.
- Elaboración de Interconsulta de NNA que presenten alguna patología que requiere valoración y manejo de otros Subespecialistas (Ej: cardiopediatra, neuropediatra, etc.).
- Traslado de emergencia de NNA que por la gravedad del cuadro, requieren de su hospitalización.
- Elaboración de resumen médico de NNA solicitados por Adopciones, Trabajo Social o Jurídico.
- Consulta externa de adultos en caso de emergencia.

DENOMINACIÓN DE EMPRESA O INSTITUCIÓN Y CARGO:	Hogar Cabañas
FECHA DE INICIO:	1 junio 1999
FECHA DE CONCLUSIÓN:	A la fecha
CAMPO DE EXPERIENCIA:	

ACTIVIDADES DE COORDINADORA:

- Evaluación del personal de nuevo ingreso a la Coordinación Médica.
- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de los pediatras en el diagnóstico y tratamiento de todo NNA, en consulta externa, área de Enfermería, valoración por otros subespecialistas y traslado de pacientes graves.
- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de la ortodontopediatra. Revisión de los informes mensuales de su trabajo. Vigilancia en el cuidado de los insumos para su trabajo.
- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de la nutrióloga. Revisión conjunta de las tablas de somatometría mensual de los lactantes, y bianual del resto de NNA. Solicitud de estudios paraclínicos en los casos que se considere. Revisión de los informes mensuales de su trabajo.
- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo del terapeuta físico. Revisión mensual de los informes de su trabajo.
- Comunicación diaria del trabajo del asistente médico. Firma de facturas de estudios, honorarios médicos, vales de caja chica, etc. Apoyo en la organización de la agenda de citas, en los casos en que el personal sea insuficiente, o en los casos de pacientes hospitalizados de forma programada o de emergencia. Apoyo en estrategias para archivo de expedientes por código de colores para su fácil identificación y archivo. - Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de los pediatras en el diagnóstico y tratamiento de todo NNA, en consulta externa, área de Enfermería, valoración por otros subespecialistas y traslado de pacientes graves.
- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo de los enfermeros en la atención a los NNA en Área de Enfermería, Área de curaciones en su tratamiento. Vigilancia de trato respetuoso y cálido al bañar, vestir, dar de comer, cambiar pañales, ofrecer ropa a los mayores para que se bañen, vistan, peinen, etc. Autorizar la salida de medicamentos de almacén, semaforización por caducidad, almacén temporal en Enfermería y Curaciones y uso y administración de los mismos a los NNA.
- Coordinación, apoyo y supervisión del trabajo del personal de Interconsultas en el traslado y cuidado de NNA durante las consultas hospitalarias de subespecialidad, pacientes hospitalizados de forma programada o urgente.
- Comunicación con los técnicos en nómina de Subdirección Administrativa en lo referente a: premios, vacaciones, incapacidades, permisos, roles de trabajo, entrega de cartas de felicitación, recomendación laboral, apercibimiento o amonestación de todo el personal de la Coordinación Médica.
- Comunicación con Dirección, Subdirección Interdisciplinaria, Educativa y Administrativa,

Adopciones, y Coordinaciones de Trabajo Social, Jurídico, Psicología y Contabilidad, en asuntos relacionados con NNA.

ACTIVIDADES DE PEDIATRA. TURNO MATUTINO

- Evaluación de todo NNA que ingresa al Hogar Cabañas para conocer su estado de salud física, diagnóstico y tratamiento de las patologías que presente. Administración de antiparasitarios a los mayores de 2 años. Inicio o continuación de su esquema de vacunación según su edad. Solicitud de estudios de laboratorio de rutina (biometría hemática, general de orina, grupo sanguíneo y Rh, V.I.H. y V.D.R.L.).

- Consulta externa de todo NNA que presente signos o síntomas de alguna patología. Diagnóstico y tratamiento de la misma de forma ambulatoria (permaneciendo en su grupo).

- Paso de visita diario de todo NNA que ingresa al área de Enfermería para su vigilancia las 24 horas por personal de enfermería (fiebre, cirugías, crisis asma, etc.). Diagnóstico y tratamiento de la patología. Alta de NNA que presenten mejoría clínica.

- Programación mensual de vacunas del esquema de vacunación, solicitud mensual de las mismas a Secretaría de Salud y aplicación mensual de las mismas. Archivo alfabético de las cartillas por edificios y grupos.

- Elaboración de Interconsulta de NNA que presenten alguna patología que requiere valoración y manejo de otros Subespecialistas (Ej: cardiopediatra, neuropediatra, etc.).

- Traslado de emergencia de NNA que por la gravedad del cuadro, requieren de su hospitalización.

- Elaboración de resumen médico de NNA solicitados por Adopciones, Trabajo Social o Jurídico.

- Consulta externa de adultos en caso de emergencia.

CUENTA CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS:	
--	--